



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.060 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PAULA
SANDOVAL SEGUEL Y
OTROS.**

LAJA, 13 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 715 y N° 716.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Paula Sandoval Seguel y Héctor Cisternas Carrasco, Docentes del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Talcamavida, el jueves 13 de octubre de 2016, con motivo de realizar visita a Escuelas Rurales para captación de alumnos año escolar 2017, junto a 2 alumnos del Área Técnico Profesional. El traslado se realizará en camioneta placa patente GTCF-50, conducida por el Sr. Julio Osses Muñoz.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a los docentes y alumnos; el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓